IMRDS
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Nit. 832.000.906-6

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA

HACE CONSTAR:

Que dentro de la planta de personal del IMRDS no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado para ejecutar el siguiente objeto: **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER OPERATIVO EN LOS PROGRAMAS Y ELEMENTOS CONSTITUTIVOS CONTENIDOS EN EL PDM DEL IMRDS.**

Igualmente, que los honorarios y el perfil anteriormente mencionado, se encuentra acorde a lo estipulado en la Resolución No. 001 de enero 3 de 2023 *"Por medio de la cual se adopta la Tabla de Honorarios para las personas naturales que celebren contratos de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión con el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha – Cundinamarca -IMRDS"*, para la vigencia 2023.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN	CANTIDAD
1	PERSONA NATURAL	Persona natural	1
2	FORMACIÓN ACADEMICA	Título Profesional	1
3	EXPERIENCIA	Experiencia Profesional	Hasta 24 Meses De Experiencia Profesional

LUIS CARLOS RAMIREZ MUNAR
Subdirector Administrativo y Financiero
IMRDS

Proyectó: Jenny Esperanza Forero Martínez- secretaria Sub Dirección Administrativa y Financiera del IMRDS